

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VALDEVERDEJA

Publicada la aprobación definitiva del presupuesto general de esta Entidad Local para el ejercicio de 2012, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 66, de fecha 20 de marzo, y detectado error en las magnitudes reflejadas en el mismo, se procede a la subsanación de las mismas en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, quedando definitivamente como a continuación se expone:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril; 169.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril y, habida cuenta de que esta Corporación, en sesión celebrada el 23 de diciembre de 2011, adoptó el acuerdo inicial de aprobación del presupuesto general de esta Entidad Local para el ejercicio de 2012 y que ha resultado definitivo al no presentarse reclamaciones contra el mismo durante el período de su exposición pública, se hace constar lo siguiente:

Cap.	Denominación	Euros
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	113.001,07
2	Impuestos indirectos	11.700,00
3	Tasas y otros ingresos	165.506,28
4	Transferencias corrientes	275.518,82
5	Ingresos patrimoniales	38.999,36
	Total operaciones corrientes	604.725,53
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital	31.251,00
	Total operaciones de capital	31.251,00
	Total operaciones no financieras	635.976,53
	Total presupuesto de ingresos	635.976,53
PRESUPUESTO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Remuneración del personal	320.935,53
2	Bienes corrientes y servicios	233.741,00
3	Intereses	2.500,00
4	Transferencias corrientes	43.800,00
	Total operaciones corrientes	600.976,53
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	35.000,00
	Total operaciones de capital	35.000,00
	Total operaciones no financieras	635.976,53
	Total presupuesto de gastos	635.976,53

Plantilla y relación de puestos de trabajo

1.- Con habilitación nacional:

1.- Secretario-Interventor, Grupo A2, Nivel C.D. 26.

2.- Escala de Administración General.

1.- Subescala Auxiliar; Grupo C2, Nivel C.D. 18.

3.- Personal laboral fijo:

Un Operario de servicios múltiples.

Una Operaria de servicios múltiples.

4.- Personal laboral temporal:

Un Profesor EPA.

Un Socorrista.

Un Controlador de entradas piscinas.

Ocho Auxiliares Servicio Ayuda Domicilio, tiempo parcial.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, TRLRHL, contra la aprobación definitiva del presupuesto general de esta Entidad Local, se podrá interponer directamente recurso contencioso- administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Valdeverdeja 9 de marzo de 2012.- El Alcalde, Juan José Moreno Bravo.

N.º I.-2855